



PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FINALES DE GRADUACIÓN

El Proyecto Final de Graduación podrá ser realizado por un alumno o en conjunto hasta un máximo de tres alumnos, dependiendo de la extensión y/o complejidad del trabajo. El Proyecto en grupo deberá contar con al menos un alumno de la carrera de Ingeniería Mecánica, pudiendo los otros integrantes pertenecer a otras carreras de la FACET.

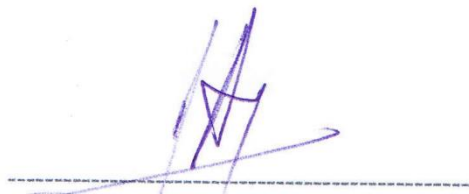
Para la asignación del tutor, el/los alumno/s deberán presentarse ante Comisión Académica de la carrera de Ingeniería Mecánica, donde se les proveerá un listado de docentes de la carrera entre los cuales el/los alumno/s deberán elegir al tutor. En caso de que el/los alumno/s tengan decidido el tema de trabajo, la elección del tutor se realizará considerando en lo posible que dicho tema esté dentro del área de incumbencia del docente. Caso contrario, el tema se elegirá en conjunto entre el tutor y el/los alumno/s. De igual manera se procederá con la elección de los miembros del Tribunal Examinador.

Completado el Proyecto Final con el aval del tutor, se entregarán copias del mismo (digitales o impresas) a los integrantes del Tribunal. Los mismos tomarán como máximo 15 días para revisar el proyecto, tiempo en el cual deberán evaluar y eventualmente solicitar aclaraciones, correcciones y/o complementaciones que consideren necesarias.

Una vez que el Tribunal considere que el trabajo está listo para su defensa, el/los alumno/s deberán llenar el Formulario PF (que se puede bajar de <https://www.facet.unt.edu.ar/ingme-canica/guia-proyectos-finales/>), donde deberán indicar el título del proyecto, datos de el/los alumno/s, y datos y firmas del tutor y miembros del tribunal. Todas las firmas deberán ser de puño y letra. Completado el formulario se entregará a la Comisión Académica.

Se enviará el proyecto en formato digital a la dirección de correo electrónico de la Biblioteca de la FACET, biblcet@herrera.unt.edu.ar, con copia a la dirección de correo de la Comisión Académica de la carrera de Ingeniería Mecánica, cadepmec@herrera.unt.edu.ar.

Cumplidos todos los requisitos anteriores, se informará a la Comisión Académica, con un mínimo de tres días de anticipación, la fecha propuesta para la defensa, decidida en conjunto entre el/los alumno/s, el tutor y los miembros del Tribunal. Con la fecha propuesta el Director de Carrera deberá solicitar la generación del Acta de Examen a nombre del presidente del Tribunal.



Ing. Gustavo Agüero

**Director de Carrera
Departamento de Mecánica**